



En la Junta Ordinaria de Facultad de Ciencias del Trabajo de 8 de octubre de 2009 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión de 16-07-2009.
2. Aprobación de los Programas de *Máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales* y *Máster universitario en Desarrollo Local y Empleo*.
3. Aprobación de la configuración del Máster Universitario en Desarrollo Local y Empleo como periodo formativo del programa de doctorado en Desarrollo y Cooperación Internacional.
4. Aprobación de algunas modificaciones en los horarios del curso académico 2009/2010.
5. Concesión de 1 crédito por equivalencia a la actividad *I Jornadas nacionales de prevención de riesgos laborales y perspectiva de género*.